

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos adoptados por la Junta general.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación de Interventores destinados al efecto.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, pudiendo solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Calviá, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Dolores Roses Abriñes.—31.632.

NOVAMESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

A tenor de la petición de Junta general formulada por el 52 por 100 del capital social y de conformidad con el artículo 100 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, a celebrar, el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en la calle Sagasta, número 15, 4.º derecha, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del informe de gestión referidos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión social de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Tercero.—Cambio de órgano de administración pasando la sociedad a regirse por un Administrador único, con la consecuente modificación de los artículos 17, 18 y 19 de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Cese de los Administradores mancomunados y nombramiento de Administrador único.

Quinto.—Cambio del objeto social.

Sexto.—Delegación de facultades para proceder a la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta o bien la entrega o envío gratuito de los mismos.

Madrid, 6 de junio de 2001.—El Administrador mancomunado, Francisco Ojosnegros Sánchez.—31.702.

NOVATRONIC, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas de «Novatronic, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 26 de junio, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social y, en segunda convocatoria, el 28 de junio a la misma hora y mismo lugar con el siguiente:

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y del informe de gestión.

Cuarto.—Aplicación de resultados.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones poropias.

Sexto.—Ampliación de capital en «Dibal, Sociedad Anónima».

Séptimo.—Autorización para la constitución, en su caso, de una nueva sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a su aprobación así como el informe de gestión y el informe de Auditores.

En Derio a 6 de junio de 2001.—El Administrador único, don Antonio Matute.—31.739.

NOVOCLIMA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad «Novoclima, Sociedad Anónima», se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Aeronave, 11 y 13, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2001, a las trece treinta horas, y en segunda convocatoria, si fuera procedente, para el día siguiente, en los mismos lugar y hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los asuntos sociales por el Consejo de Administración de la sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta de aplicación de resultados y la Memoria anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Adaptación del capital social al euro y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Remuneración de los Administradores. Modificación del artículo 18 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta al final de la sesión o nombramiento, en su caso, de los Interventores para proceder a la aprobación de la misma.

Se hace constar que, de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y, asimismo, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma y el informe.

Madrid, 5 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—31.781.

NUEVA INMOBILIARIA DE NAVACERRADA, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único, de conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2001, a las diecisiete horas, o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar. La Junta se celebrará en la sede social, Príncipe de Vergara, 40, duplicado, 4.º izquierda, de Madrid, con objeto de deliberar y resolver sobre los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000, así como de la gestión de la Dirección y del órgano de administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de la Cuenta de Resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Cese y elección de Administrador único.

Cuarto.—Redenominación del capital social en euros.

Quinto.—Formalización en escritura pública de los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Podrán asistir a la Junta general todos los señores accionistas, que acrediten su condición de tales. El derecho de asistencia es delegable, por escrito, en otro accionista cumpliendo las disposiciones legales aplicables. Las representaciones contendrán las instrucciones sobre el sentido del voto, entendiéndose que, de no impartirse éstas, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdos del Consejo.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Administrador único.—31.801.

ODO, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Conde de Peñalver, número 24, de Madrid, el día 29 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria y al día siguiente, 30 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2000.

Segundo.—Toma de acuerdos sobre la aplicación de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Cualquier accionista podrá obtener, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo también pedir su envío por correo.

Madrid, 29 de mayo de 2001.—El Administrador único, Enrique Garde García.—31.715.

ONCHENA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Transformación de sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada

A los efectos que determina la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil, se hace público el acuerdo de la Junta general universal extraordinaria de accionistas de fecha 28 de mayo de 2001, por el que se transforma «Onchena, Sociedad Anónima», en sociedad de responsabilidad limitada.

Madrid, 30 de mayo de 2001.—El Administrador—29.509. y 3.ª 8-6-2001

ORALIMPLANT, S. L.

Convocatoria a Junta general ordinaria y extraordinaria el 25 de junio de 2001, a las doce horas, en la calle Jarama, 15, de Madrid, en primera convocatoria, y el 26 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, con el siguiente